

COMERCIO CON GRAN BRETANA

A menudo nos hemos ocupado de la situación de nuestro comercio con Gran Bretaña y de las perspectivas de desarrollo futuro que existen en este dominio. La guerra paralizó en forma apreciable el intercambio entre las Islas y nuestro país. Era natural que así sucediera. Por una parte, todo el potencial inglés estaba dirigido a combatir y vencer. Por otra parte, las condiciones de la lucha no permitían al Gobierno de Londres distraer su atención y sus recursos en algo que no fuese el esfuerzo de guerra. Pero mientras esto acontecía, y cada vez que había oportunidad para ello, los hombres representativos de Inglaterra declaraban que su nación entendía mantener y desarrollar su posición económica en América Latina cuando la normalidad pacífica fuese restablecida.

Naturalmente, el comercio no cesó enteramente entre uno y otro país. Pero el que pudo efectuarse quedó circunscrito a productos estratégicos y materias primas indispensables al esfuerzo bélico. Un telegrama de Londres, aparecido en la prensa de ayer, revela que Inglaterra importó de Chile, durante los seis años de guerra, mercaderías por valor de 73.630.000 dólares, lo que hace un promedio de algo más de 12 millones por año. Si se piensa que en 1937 enviamos productos por 40 millones de dólares, aproximadamente, se tendrá una apreciación clara de lo que puede representar el mercado inglés para nuestra economía y de la deprimiente influencia ejercida por el conflicto mundial sobre ella.

La suspensión de las comunicaciones marítimas con Europa dejó reducido nuestro intercambio internacional al que pudimos efectuar dentro de los límites del Continente. Ello hizo que toda nuestra exportación se polarizara hacia los Estados Unidos, dando a este país una situación de preeminencia, que normalmente tenderá a prolongarse en los tiempos de paz y que será secundada por la creciente solidaridad, tanto política como económica del Hemisferio.

Esto tiene ventajas e inconvenientes. Las primeras han sido puestas de manifiesto en numerosas ocasiones. Las segundas pueden ser paliadas, en parte, por el robustecimiento de nuestras relaciones comerciales con otras naciones, especialmente con las europeas, que antes de la guerra constituyan la mayoría de nuestros mercados.

En este terreno, y hasta que la atmósfera se claree, las perspectivas no son muy alentadoras. Liquidada Alemania, que constituyó no solo un gran cliente, sino un excelente proveedor; debilitada Francia, hasta un punto que no es dable apreciar aún con exactitud; aniquilada Italia; puesta en el indio España, es poco lo que queda en el Viejo Continente como mercado de primera magnitud. Es normal, en consecuencia, que las miradas se vuelvan hacia Gran Bretaña, por lo menos en lo que se refiere al futuro inmediato.

Tiene, ésta, conciencia de lo que puede representar en este momento del mundo la atención que preste a las necesidades de la América Ibérica? Se da cuenta de que los países de este Hemisferio pueden ser sus más seguros clientes, pero que para esto es indispensable que ella, a su vez, sea un buen comprador? Comprende que sus modalidades comerciales, saunas y honorables sin lugar a dudas, serán dejadas atrás sin dificultad por los procedimientos dinámicos e innovadores de los Estados Unidos?

De la posición que Inglaterra adopte frente a estos interrogantes depende el que su intercambio con la América del Sur adquiera dimensiones decisivas en el período que se abre con la capitulación del Imperio japonés.

Las papas, su transporte y la especulación

Nuestro corresponsal en Puerto Montt nos ha transmitido interesantes informaciones acerca de los estudios que realizan en la provincia de Llanquihue dos altos funcionarios del Departamento Técnico del Comisariado, con el objeto de buscar la fórmula más apropiada para hacer llegar al centro del país, y especialmente a Santiago, importantes partidas de papas que en aquella zona existen y que no pueden ser transportadas a la capital y a los otros centros de consumo debido a la carencia de fletes.

Si embargo, no es tan inverosímil y sugerativa esta declaración hecha por dichos funcionarios como aquella referente a la impresión que han recogido sobre este problema, expresando que si este se ha agudizado en la forma en que lo está al presente, es debido al espíritu especulativo de comerciantes y agricultores que esperaban como en otros años, una mayor alta de los precios para enviar papas al centro, "es la impresión la que reconocimos— los funcionarios aludidos— después de visitar defindamente Puerto Varas y Puerto Octay, zonas que, como se sabe, son esencialmente paperas".

He aquí, pues, delineadas de manera precisa e indiscutible, las dos causas más importantes que inciden en el ensarcimiento y la escasez de este artículo, de tan inmediata necesidad para los hogares humildes y de escasos recursos. A esto, según los estudios en referencia, debería agregarse la falta de gasolina para la movilización desde los centros de cultivo hasta las estaciones de embarque, pero esta es una causa de menor gravedad que puede por lo demás ser fácilmente subsanada.

Con relación a las flagran-

CONTRA LOS HECHOS

El honorable senador señor Fernando Aldunate Errázuriz, en declaraciones formuladas a "El Diario Ilustrado", se refiere al proyecto de ley últimamente despachado por el Congreso, que otorga capital y disponibilidades a la Caja de Crédito Agrario, y lo usa como arriete contra el Gobierno y la mayoría izquierdista del anterior Congreso.

Considera el señor senador que esta ley aumentará la velocidad inflacionista y generará gravísimos daños a la situación financiera y económica del país. Expone textualmente:

"Los partidos de Izquierda, con cuya mayoría se aprobó el proyecto en el anterior Congreso, y que ahora lo pondrán en ejecución por medio de los organismos fiscales y semifiscales que controlan en forma absoluta, asumirán ante el país una nueva responsabilidad por la enorme alza en el costo de la vida que se producirá con su aplicación".

En tales afirmaciones existe una doble inexactitud. Despues, bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Los partidos de Izquierda, con cuya mayoría se aprobó el proyecto en el anterior Congreso, y que ahora lo pondrán en ejecución por medio de los organismos fiscales y semifiscales que controlan en forma absoluta, asumirán ante el país una nueva responsabilidad por la enorme alza en el costo de la vida que se producirá con su aplicación".

En tales afirmaciones existe una doble inexactitud. Despues, bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Los partidos de Izquierda, con cuya mayoría se aprobó el proyecto en el anterior Congreso, y que ahora lo pondrán en ejecución por medio de los organismos fiscales y semifiscales que controlan en forma absoluta, asumirán ante el país una nueva responsabilidad por la enorme alza en el costo de la vida que se producirá con su aplicación".

En tales afirmaciones existe una doble inexactitud. Despues, bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

Pues bien, esta idea tampoco pertenece a los contumaces inflacionistas de la Izquierda. Fue el fruto de una ingeniosa fórmula ideada por el entonces Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

Otro de los aspectos de esta ley que merece epítetos afebrados del señor senador, es el relativo a que se haya integrado el nuevo capital de la Caja Agraria con los 370 millones de pesos que la institución adeudaba al Banco Central, y que ahora entrará a pagar el Fisco, en forma muy poco gravosa para éste.

COMISIONES DEL SENADO INICIARON ESTUDIO DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE LOS EE. PUBLICOS

EL MINISTRO DE HACIENDA LO IMPUGNO, CALIFICANDOLO DE INCONSTITUCIONAL. — SE ALCANZO A DESPACHAR HASTA EL TITULO III DEL ARTICULO 38.

En la tarde de ayer se reunieron las Comisiones Unidas de Hacienda y el Gobierno en ejercicio del Senado, a fin de iniciar el estudio del financiamiento del proyecto despachado por la Cámara de Diputados que mejora la situación económica de los personales civiles de la Administración Pública.

Asistieron además de varios miembros de ambas comisiones, los señores Luis Alarcón Barros, Ministro del Interior; Pablo Barrientos, Ministro de Hacienda; Agustín Vírgenes, Comisionado General de Hacienda; Julio Peralta, Director General de Impuestos Internos; Gonzalo Rahuena, Jefe del Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda; Oscar Stoer, Jefe de Presupuesto de esa misma sección del mencionado, y el diputado informante de la Cámara, don Victor Santa Cruz.

LA C. DE HACIENDA DE LA CAMARA FUE CITADA SORPRESIVAMENTE PARA TRATAR UNA MOCION DESFINANCIADA

AUMENTA EN CIEN POR CIENTO LAS SUBVENCIONES A LOS COLEGIOS CONGREGACIONISTAS, CON UN GASTO DE CUARENTA MILLONES DE PESOS, SIN CREAR UNA FUENTE DE RECURSOS. — FALTA DE CONSIDERACION A LOS DIPUTADOS

En la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, ocurrió ayer un hecho desagradable para los diputados que corresponden a que forman parte de ella. En concordancia con el acuerdo de la Cámara, para suspender sus actividades hasta el martes 21 del actual, incluyó la sesión ordinaria que correspondía a la sesión N° 14, por ser feriado el miércoles 15, al término de la sesión que aquella Comisión celebró el jueves último, hubo consenso entre sus miembros — aún cuando se adoptó acuerdo oficial — para no votar la moción de la sesión N° 20. Sin embargo ayer, inopinadamente se distribuyó una citación para sesiones en la tarde del mismo día, y en esta forma, se colocó a los diputados ante la desagradable situación de caminar los corredores del Congreso habían contraido para concursar apresuradamente a la Comisión.

Esta falta de consideración a los diputados fué objeto de vivos co-

mentarios en los pasillos de la Cámara, pues ha roto la deferencia mutua que se guardan los parlamentarios.

SUBVENCION A COLEGIOS PARTICULARES

En la taba de esta sesión especial, Figueroa en primer lugar, un diputado que se considera el autor de Alegre Lira Instruye, ya aprobando por el Senado, que aumenta en un ciento por ciento las subvenciones a los colegios congregacionistas, con un gasto para la Caja Fiscal de cuarenta y seis millones de pesos, según se nos informó.

Tras una larga discusión, el proyecto fue aprobado en general, por cinco votos contra cuatro. Votaron por la afirmativa los diputados señores Eduardo Alessandri, Paul Aldunate, Pedro Opazo, Ildefonso Camilo Prieto y Francisco J. Labbé, conservadores; y en contra los señores Angel Fájovich, Fernando Mairé y Láionel Edwards, radicales; y Andrés Escobar, comunitario.

En la discusión particular, se promovió un largo debate, a causa de que el proyecto tiene un financiamiento teórico, basado en posibles sobrantes del Presupuesto General de la Nación. Por esta razón, no pudo ser aprobado, y al proyecto quedó siempre pendiente.

Un miembro de la Comisión nos manifestó: "Si los diputados de Izquierda, confiados en que no votaríamos a ser citados a sesión número 16, hubieran votado ayer, la Comisión habría aprobado ese efectuado financiamiento".

En la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, ocurrió ayer un hecho desagradable para los diputados que corresponden a que forman parte de ella. En concordancia con el acuerdo de la Cámara, para suspender sus actividades hasta el martes 21 del actual, incluyó la sesión ordinaria que correspondía a la sesión N° 14, por ser feriado el miércoles 15, al término de la sesión que aquella Comisión celebró el jueves último, hubo consenso entre sus miembros — aún cuando se adoptó acuerdo oficial — para no votar la moción de la sesión N° 20. Sin embargo ayer, inopinadamente se distribuyó una citación para sesiones en la tarde del mismo día, y en esta forma, se colocó a los diputados ante la desagradable situación de caminar los corredores del Congreso habían contraido para concursar apresuradamente a la Comisión.

Esta falta de consideración a los diputados fué objeto de vivos co-

mentarios en los pasillos de la Cámara, pues ha roto la deferencia mutua que se guardan los parlamentarios.

SUBVENCION A COLEGIOS PARTICULARES

En la taba de esta sesión especial, Figueroa en primer lugar, un diputado que se considera el autor de Alegre Lira Instruye, ya aprobando por el Senado, que aumenta en un ciento por ciento las subvenciones a los colegios congregacionistas, con un gasto para la Caja Fiscal de cuarenta y seis millones de pesos, según se nos informó.

Tras una larga discusión, el proyecto fue aprobado en general, por cinco votos contra cuatro. Votaron por la afirmativa los diputados señores Eduardo Alessandri, Paul Aldunate, Pedro Opazo, Ildefonso Camilo Prieto y Francisco J. Labbé, conservadores; y en contra los señores Angel Fájovich, Fernando Mairé y Láionel Edwards, radicales; y Andrés Escobar, comunitario.

En la discusión particular, se promovió un largo debate, a causa de que el proyecto tiene un financiamiento teórico, basado en posibles sobrantes del Presupuesto General de la Nación. Por esta razón, no pudo ser aprobado, y al proyecto quedó siempre pendiente.

Un miembro de la Comisión nos manifestó: "Si los diputados de Izquierda, confiados en que no votaríamos a ser citados a sesión número 16, hubieran votado ayer, la Comisión habría aprobado ese efectuado financiamiento".

AVISOS ECONOMICOS

DE LA PAGINA 2)

REMETE JUDICIAL. — EL MISTERIO OVIEDO Aguirre U. se remitirá el 17 del presente mes de agosto, a las 10 horas, en Catedral 1275, 2.000 metros de altura, de profundidad de seda; 270 metros de lana con seda; una pieza de satén café de lana con seda, y 270 kilogramos de hilado de algodón.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En el caso de que no se formule la demanda dentro de veinte días, el Departamento de Bienes de Balmaceda no se cesaase.

En honor del Canciller Fernández y señora. --

El 22 del presente, el Excmo. señor Embajador del Paraguay y la señora de Dahlquist ofrecerán una comida, en su residencia del Hotel Carrera, en honor del Canciller de Chile y de la señora Fernández.

En esta ocasión el representante paraguayo impondrá al Canciller Fernández la banda de Gran Cruz de la "Orden Nacional del Mérito" del Paraguay.

EL DINNER-DANSANT DE HOY EN EL CLUB MILITAR. --

Lucidos caracteres promete revestir el dinner-dansant que se realiza hoy, a la hora habitual, en los salones del Club Militar de Chile.

La orquesta del Club amenizará este festival con escogidas piezas musicales de su amplio repertorio.

CONDECORACION PONTIFICIA. --

Su Santidad ha otorgado la "Comenda con Placa", de la Orden de San Gregorio Magno, clase civil, al abogado don Gonzalo Barriga Errázuriz.

EN HONOR DE DON JOSE MASA. --

Mañana se efectuará el banquete en el Lucerna en honor del senador don José Masa, por su brillante actuación en la Conferencia de San Francisco. El Comité de amigos del senador hace presente a los adherentes que las tarjetas están a la venta en la caja de Lucerna para el almuerzo de mañana.

EN EL HOTEL CRILLON. --

Manifestaciones que se efectuarán en el Hotel Crillon.

Sábado 11. -- Almuerzo ofrecido por la Casa Litvak, con motivo de su décimo aniversario.

Miércoles 22. -- Té ofrecido a la señora Elena Lanis, para despadrilar de su vida de soltera.

Sábado 25. -- Cocktail-bufet ofrecido por la señora Aurora Kohler y del señor Salvador Maturana, con motivo de su próximo matrimonio.

MATRIMONIOS. --

Hoy a las 16 horas será bendecido en la Iglesia de los Sacramentinos el matrimonio del señor Alberto Dupré Capus con la señora Elsa Farias de la Fuente.

Hoy se efectuará privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de don Manuel Mardones Restat con la señora Inés Ríos Ygualt.

ENFERMOS. --

Continúa delicada de salud la señora Adriana Velasco de Ovalle Ortíz.

En la Clínica Alemana ha sido sometido a una intervención quirúrgica el señor Pedro Ruiz Tagle Huenue.

Mejor en la Clínica del Dr. Pineda, don Alberto Gallegos Robles.

Sigue convaleciente en esa Clínica la señora Sara Marambio.

Mejor el general don Ramón Díaz.

RESIDENCIA. --

Don Julio E. de la Vega Montero y familia han fijado su residencia en la calle Huérfanos 2815, fono 95346.

EN EL HOTEL CARRERA. --



Un acontecimiento social constituyó la manifestación ofrecida en el Hotel Carrera en honor del Excmo. señor Ministro de Chile en Turquía y señora de Garretón Walker. En la foto pueden apreciarse las numerosas personalidades que dieron brillo y lucimiento a esta reunión.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Suspendidos los ataques aéreos contra el Japón

GUAM, sábado 11 (U. P.) — (Por William F. Tyree) — El general Spaatz anunció que no habrá hoy operaciones de superficies ni con bombas atómicas, presumiéndose que las fuerzas aéreas aliadas han interrumpido su acción contra el Japón, mientras Estados Unidos, Gran Bretaña, China y Rusia deliberan sobre el ofrecimiento hecho por el enemigo de rendición.

Es este el primer indicio que se tiene de los frentes de guerra que los aliados posiblemente se abstengan de atacar Japón hasta que se resuelva si se acepta o rechaza la propuesta nipona.

La aviación aliada había efectuado violentos ataques contra el Japón pocas horas antes del anuncio de Radio de Tokio, pero desde el viernes en la mañana ni el enemigo ni los aliados han informado de nuevas operaciones contra el territorio metropolitano nipón.

El último ataque oficialmente anunciado se realizó el viernes en que 1.500 aviones norteamericanos y británicos salidos de portaviones, actuaron contra la zona de Tokio durante todo el día.

Se presume que la Tercera Flota, la mayor fuerza naval jamás reunida continúa esta mañana frente a Japón a la espera de acontecimientos y quizás lista para ocupar las islas niponas en caso necesario.

Francia entregó su respuesta a la declaración de Potsdam

EXPRESA SENTIMIENTO POR EL HECHO DE QUE EN LO QUE SE REFIERE A ALEMANIA, FRANCIA NO FUE CONSULTADA

PARIS, 10. — (U. P.) — El Quai d'Orsay anunció que el Ministro de Relaciones Exteriores, Bidault, entregó hoy a los Embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, la respuesta de Francia a la declaración de Potsdam.

La respuesta expresa sentimiento por el hecho que la declaración concerniente a Alemania fuese formulada sin consultar a Francia, en particular dada la participación francesa desde noviembre en las discusiones de la conferencia de Europa.

El gobierno francés aprueba los propuestos fijados por el comunicado de Potsdam a la ocupación de Alemania, aunque considera prematuro y excesivo el anuncio de la reconstitución de los partidos políticos en Alemania en general y la creación de administraciones alemanas centralizadas.

La respuesta francesa acepta la

E. U. se prepara para celebrar la derrota japonesa

NUVA YORK, 10. — (U. P.) — Se dieron a conocer disposiciones policiales relacionadas con la celebración de la victoria sobre el Japón, que entrarán en vigor cuando se anuncie oficialmente la terminación de la guerra.

Las autoridades policiales han dado instrucciones a 3.000 jefes de la policía para que se celeste y sentido comando al mantener el orden durante la celebración para evitar incidentes, lesiones o daños.

Por otra parte, acepta participar en la obra de la comisión asilada de repatriación de los que han regresado a sus hogares más tarde, su punto de vista respecto a los principios económicos necesarios para el control de Alemania, sobre cuya base debe ser determinado el problema de la Unión Soviética.

El gobierno francés no tiene ninguna objeción en principio a que la administración polaca sea ejercida en los territorios al este de los ríos Oder y Neisse, pero considera que el problema de la frontera alemana constituye un todo que no puede ser resuelto sin ser examinado en conjunto por los países aliados.

Añade que el gobierno francés asocia a la declaración de las tres potencias sobre el enjuiciamiento de los grandes criminales de guerra.

Yamamoto se habla propuesto dictar la paz en E. U.

NUVA YORK, 10. — (U. P.) — El ofrecimiento de rendición del Japón hace recordar que el almirante Isoroku Yamamoto escribió el 24 de enero de 1941: "Me propongo dictar la paz en Washington".

Yamamoto no alcanzó a vivir lo suficiente como para saber que el Japón ha rendido perdido su vida cuando los caídos americanos desbarataron el avión en el que viajaba sobre el sector meridional de las Filipinas en abril de 1943.

La rendición también hace recordar la demanda japonesa de los Estados Unidos, que se realizó cuando la guerra no llevaba más que dos semanas y cuando aún luchaban por anochecer las Filipinas.

Por otra parte, acepta participar en la obra de la comisión asilada de repatriación de los que han regresado a sus hogares más tarde, su punto de vista respecto a los principios económicos necesarios para el control de Alemania, sobre cuya base debe ser determinado el problema de la Unión Soviética.

El Presidente Truman, el primer Ministro británico y el Generalísimo Chiang Kai-shek, en representación de Estados Unidos, Gran Bretaña y China, dirigieron una proclama al pueblo japonés en la que se da una oportunidad para abandonar la guerra mediante la eliminación de todos los dirigentes responsables del estuquismo japonés para lograr el precomiendo manifiesto, y se amenazan con la total destrucción si se desentiende de este mandato.

Dice la proclama:

"Nosotros, el Presidente de Estados Unidos, el Presidente de la República de China y el Primer Ministro de Gran Bretaña, en representación de cientos de millones de nuestros compatriotas, hemos conferenciado y acordado que se dará al Japón una oportunidad de poner término a esta guerra.

"Prodigiosas fuerzas de tierra, mar y aire, de Estados Unidos, el Imperio Británico y China, reforzadas por las fuerzas aliadas, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo al pueblo japonés. El poderío que ahora converge sobre el Japón es inconmensurablemente más grande que aquél que, cuando se aplicó a la resistencia nazi, condujo a la derrota final de la Alemania. Nuestra fuerza aérea y flotilla del oeste, están en posición de asentar el golpe final al Japón. Este poderío militar está respaldado e inspirado en la resolución de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que este sea en su resistencia.

"Los resultados de la inútil o insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo se presentan con pristina claridad como un ejemplo

Primer derrota japonesa en mil años de historia

En los últimos 50 años libró cuatro guerras en el extranjero

LONDRES, 10 (UPI). — (Por Harold Guard). — El Japón ha sido derrotado por primera vez en más de 1.000 años.

Los anales se remontan a comienzos del siglo III, cuando una

Durante los 11 primeros siglos de la existencia histórica del

Japón los militaristas estuvieron mezclados solo en una lucha en

el exterior; durante los últimos 50 años Japón luchó cuatro veces

en el extranjero.

Las ambiciones de los militaristas nunca han sido contraria-

das hasta los términos incondicionales de los Tres Grandes. Des-

de 1931 ha estado fluyendo la inundación japonesa, invadiendo pro-

gresivamente la Manchuria, después la China al norte del Yangtze y

extendiéndose después al sudeste de China y, más allá, a la Indo-

china.

Desde diciembre de 1941 la inundación se convirtió en un to-

ro que dominó al mundo occidental en el Lejano Oriente, el

que pasó sobre Hong Kong, las Filipinas, Borneo, Malaya, Birmi-

ng, yendo a tocar a las propias playas de la India y Australia.

Hasta septiembre de 1943 no fue contenida la inundación ja-

ponesa; las crecientes fuerzas aliadas ultimaron y sujetaron el

torrente. La fuerza aérea y el poder naval aliados evaporaron in-

stantáneamente estos ríos.

La derrota de Alemania desató una aplastante potencia mil-

itarial que atajó la enemiga sola y desastrosa para diezmar

la terra del Sol Naciente y las hordas soviéticas pulularon a tra-

ves de la llanura de Manchuria que fueron campos de batalla de

guerra. El torrente japonés se contrajo visiblemente y, bajo las condi-

ciones de Potsdam, se reduciría a un mero cenagal.

ULTIMA HORA

SAN FRANCISCO, 11. — (UPI). — La Radio Tokio anunció el

ataque japonés efectuado

un audaz ataque contra Okinawa, viernes a las 21 no-

ches, hora americana, 15 minutos

después de la información

que se intensificó sobre la

misma noche de rendición.

Algunas operaciones aéreas aliadas

que se intensificaron

desde que Tokio ofreció la

rendición.

En su transmisión de las

13.01 horas del sábado (hora

japonesa), la citada emisora no

hizo mención alguna de di-

cha propuesta.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su transmisión de las

13.01 horas del sábado (hora

japonesa), la citada emisora no

hizo mención alguna de di-

cha propuesta.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su transmisión de las

13.01 horas del sábado (hora

japonesa), la citada emisora no

hizo mención alguna de di-

cha propuesta.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

en la mañana. Esta es la pri-

mera operación aérea aliada

sobre el Japón que se ha tenido noticia desde que Tokio ofreció la rendición.

En su parte también, serán

la radio de Tokio, unas 300

señaladas, sembraron con

minas el frente de costa

metropolitana nipona, el viernes

en la noche y hoy sábado

UN CURSO SOBRE ELECTRONICA OFRECE GRATUITAMENTE LA DIRECCION DE INFORMACIONES

EL PROFESOR VIDAL ABORDARA ESTA INTERESANTE MATERIA

La Dirección General de Informaciones y Cultura, comprendiendo la trascendencia y la importancia que tiene la actualidad del conocimiento de la electrónica, ha resuelto ofrecer un curso gratuito sobre esta interesante materia.

CONCENTRACION DE PROFESORES HABRA EL MARTES PROXIMO

Los acuerdos y resoluciones tomados por el magisterio en su Asamblea del jueves 9, contienen importantes aspectos del trabajo que se llevará a efecto para el total éxito de la campaña económica.

Los acuerdos son los siguientes:

1. — Decretar una movilización general.

2. — Hacer una declaración pública con el fin de dar a conocer la posición del magisterio frente a la demanda del Ejecutivo para enviar el Mensaje al Congreso, retardo que significa disminuir las posibilidades de tener ley en el actual período ordinario.

3. — Entrevistar al Ministro de Educación para plantearle la necesidad de que no se modifique la forma del proyecto presentado a la consideración del Ministerio de Hacienda.

4. — Realizar una Concentración Pública en la Plaza Mont-Vargas, el martes 14, a las 17 horas.

5. — Celebrar entrevistas con el Ministro de Hacienda, Directivas de los partidos políticos, Confederación de Trabajadores, etc.

6. — Estudiar en todos los establecimientos en Consejos de Participación en que se encuentra el problema

7. —izar volantes e informaciones y la propaganda.

DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"LA PATRIA", de Concepción, editorialmente, se refiere al 122º aniversario de la fundación del Liceo de Hombres de la ciudad, lo que constituye un timbre de orgullo para este plantel educacional, y aún para el país mismo, por la brillante trayectoria de cultura que ha representado en el concierto de las actividades nacionales.

Hace referencias a su fundación, decretada por el Gobierno, en 1825, bajo el nombre de Instituto Literario de Concepción, el que funcionó en el Convento de los Padres Mercedarios. Refiere que, a poco de abrir sus puertas aparecieron las primeras dificultades ya que una Ley de la República disponía que los conventos, para existir, debían contar con un número determinado de conventuales, número que no era alcanzado por los Padres Mercedarios. Pero el 28 de septiembre del mismo año era salvado este primer tropiezo, y el Instituto reinició sus labores con un curso de gramática latina, que fué la primera enseñanza que en sus aulas recibieron los alumnos.

Analiza a continuación sucesivamente la labor ascendente del Liceo, glosando a sus distintas etapas y renovaciones hasta llegar hoy día a constituir un cetro educativo de jerarquía nacional.

Manifiesta que en cierto modo, el progreso de Concepción se ha operado, durante decenas y decenas de años, como un reflejo de la poderosa influencia del Liceo, de cuyas aulas han salido figuras preeminentes de la Patria Vieja y de las últimas generaciones, que han aportado y contribuyen en forma determinante al adelanto de nuestro país.

DE TODO EL PAÍS

ANTOFAGASTA, 10. — El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, señor A. Tinsly, visitó los servicios de la Caja de esta ciudad y conoció las malas condiciones en que funcionan los servicios de esta institución. Se le pidió la construcción de un nuevo edificio.

COPÍAPIO, 10. — La Asamblea Radical de Copiapó trató, en su última sesión, extensamente el grave problema que afecta a la minería, aprobándose un voto que incide en la necesidad de activar la construcción de una fundición en Paipote, fuera de otras medidas para entonar la minería en el Norte Chico.

OVALLE, 10. — En forma brillante celebró su 26º aniversario el Liceo de Niñas de Ovalle, desarrollándose programas deportivos y culturales.

MAIPÚ, 10. — El Club Deportivo Chile cumplirá su primer año de vida y está empeñado en intensificar prácticas deportivas, ampliando secciones de basketball, box, rayuela, con lo que se constituirá en una de las principales entidades deportivas locales.

RENGO, 10. — Un interesante partido de fútbol el Seleccional de la ciudad de Rengo venció al de San Vicente por 3 goles a 2. Ha sido el mejor match de la temporada.

RANCAGUA, 10. — Se anuncia la visita del Ministro de Educación, señor Irríbarren, a esta ciudad, a fines del presente mes para asistir a la inauguración del nuevo edificio del Liceo de Niñas de esta ciudad.

TALCA, 10. — El domingo próximo se verificará en esta ciudad una concentración zonal del magisterio en que se debatirán importantes problemas educativos.

CONCEPCIÓN, 10. — El Liceo de Hombres de Concepción cumplió ayer 122 años de existencia, siendo uno de los plantel más antiguos y prestigiosos del país. Los actos de celebración alcanzaron gran relieve.

TALCAHUANO, 10. — Gran solemnidad tuvieron los festejos del prestigioso vecino y ex Alcalde de esta ciudad, don Pedro Monsalves P.

LEBU, 10. — Arribaron a esta ciudad el Capitán de Corbeta, señor Jorge Stevenson, de la rama de Artillería de Costa, quien llegó al mando de 10 hombres preunidos de todos los implementos necesarios para quemar los explosivos que traía el vapor "Antofagasta" y que se encuentran en la playa de la punta Morgulla. Se ha instalado campamento para tal operación que es delicada por la enorme potencia de la "cordita".

LOS ANGELES, 10. — Con todo interés se prosiguen los preparativos para la manifestación que el radicalismo de la provincia, le ofrecerá al senador, don Rudecindo Ortega M.

Se están solicitando propuestas públicas para la reparación del camino de Los Angeles a Antuco.

OSORNO, 10. — Indignación ha causado en toda la zona el salvaje asesinato cometido en la persona del agricultor, don Juan Ovalle, el que fué ultimado despiadadamente con armas cortantes, y después, materialmente hecho pedazos a piedras. Investigaciones y Carabineros efectúan diversas diligencias para detener al culpable.

SANTIAGO

CUADRO PEDRO AGUIRRE CERDA SE PRESENTO CON EXITO EN TALAGANTE

TALAGANTE, 10. — Como una granidad y principio de las actividades artísticas y culturales que vienen desarrollándose desde hace tiempo en esta localidad, ayer

FUERON TRASLADADOS 2 JEFES DE CARABINEROS

El Ministerio del Interior dio curso ayer a los decretos por medio de los cuales se ordena el traslado de los siguientes jefes de Carabineros:

Don David Valenzuela V., a la Segunda Comisaría de la Prefectura General de Santiago, como Comisario; y don Enrique Córdova R., a la Prefectura de Arauco, como Subprefecto.

ANIVERSARIO DEL EJERCITO EVANGELICO

Hoy a las 21 horas, en Esguigure número 1149, esta institución Evangélica celebró el aniversario de su fundación con una interesante reunión de todos sus componentes y con un acto de variedades.

UNA NUEVA REVISTA DE UTILIDAD PRACTICA PUBLICARA LA DIC.

Hoy la Dirección General de Informaciones y Cultura pondrá en circulación una publicación semanal, que lleva el título de "CARTEL", y que está destinada a prestar utilidad inmediata a todos los círculos de la capital, y, en general, a aquellas personas que necesitan un guía orientación en la vida diaria.

En efecto, "CARTEL" presentará un programa completo de las actividades de radio, cine, conciertos, conferencias, espectáculos en general, etc., de la semana que se inicia. De esta manera los lectores podrán encontrar en sus páginas una perfecta clasificación de los programas radiales, de los films, y otros hechos de interés para su vida activa. Además, estarán en sus páginas todas las direcciones de hoteles, casas, restaurantes y de los servicios de utilidad pública, como ser: farmacias de turismo, comisarías, asistencias, oficinas de los FF. CC del Estado, etc.

Las inscripciones para este curso gratuito, se reciben en el Departamento de Radio de la Dirección de Informaciones, Avda. O'Higgins 1452, durante todas las horas hábiles. Hasta el momento pasa de un centenar el número de personas que se han inscrito.

CONCURSOS. — La Dirección General de Educación convoca a un concurso para proveer de oposición la cátedra de Literatura General en el Instituto Pedagógico, que se iban a efectuar el domingo 12 a las 10 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El Curso tratará sobre "Introducción a la Poesía".

CATEDRA DE LITERATURA. — Las pruebas orales del Concurso para proveer de oposición la cátedra de Literatura General en el Instituto Pedagógico, que se iban a efectuar el domingo 12 a las 10 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se posergaron hasta nuevo aviso.

SUBVENCIONES. — La Junta de Auxilio Escolar de Santiago encarga a los directores de las Escuelas Particulares que se indican, pasen a Serrano N° 37, de 15 a 17 horas a retirar los giros fiscales para la alimentación de los alumnos indígenas:

Escuela N° 11, "Francisco Borgia Echeverría"; Escuela N° 14, "Asilo Sagrado Corazón"; Escuela N° 22, "Victoria Maniola de Larraín"; Escuela N° 56, "Victoria Prieto"; Escuela N° 65, "Técnica del Hogar"; Escuela N° 71, "Del Sagrado Corazón"; Escuela N° 73, "Asilo Purísima"; Escuela N° 101, "Juan Bosco"; Escuela N° 104, "Parroquia San Antonio"; Escuela N° 110, "Instituto Hebreo"; Escuela N° 112 "Carmen Pérez"; Escuela N° 124, "Teresa Cazzote de Concha"; Escuela N° 125, "Sylvia Salas Edwards".

FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE. — El lunes a las 12 horas, volverá a sesionar la Federación de Educadores de Chile en su local de Moneda 1330.

TRANSMISION DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA. — El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, realizará esta tarde a las 19 horas, por intermedio de los micrófonos de B. B. 76 Radio Cooperativa Vitalicia, su acostumbrado espacio de los días sábados.

Con la transmisión de hoy se dará comienzo a los ciclos "Universidad y Justicia", que esta vez tratará sobre "Procesos de ayer y de hoy", y "Universidad y Política", que en esta ocasión versará sobre las recientes elecciones inglesas y el parlamentarismo.

Las interpretaciones estarán a cargo de la Academia de Estudios Radiales del Departamento antes citado.

PROFESORES ESPECIALES. — El Centro de Profesores Primarios, especiales en el ramo de enseñanza manual, se reunirá hoy en la mañana en el local de la calle Nataniel N° 157, con el objeto de seguir el estudio específico del ramo, aceptar los estatutos de este Centro, y oír cuentas de los delegados a la Unión de Profesores de Chile y ante el movimiento económico que auspicia la FEDECH.

El señor Pavez era además de un religioso de inapreciables virtudes teológicas, un gran educador, ya que actuó como profesor de Religión en los Liceos de Hombres y Niñas de esta ciudad, dejando en el profesorado y alumna numerosos imprecedentes, por su gran bondad, valentía y condiciones de maestro.

Además, el señor Pavez era un poeta exquisito, habiendo impreso en su libro "Lejanías", sus mejores composiciones literarias.

Otro de los méritos del profesor Pavez era su extensa labor en la enseñanza de la cultura popular, en el campo, en las aulas de gramática latina, que fué la primera enseñanza que en sus aulas recibieron los alumnos.

Analiza a continuación sucesivamente la labor ascendente del Liceo, glosando a sus distintas etapas y renovaciones hasta llegar hoy día a constituir un cetro educativo de jerarquía nacional.

Manifiesta que en cierto modo, el progreso de Concepción se ha operado, durante decenas y decenas de años, como un reflejo de la poderosa influencia del Liceo, de cuyas aulas han salido figuras preeminentes de la Patria Vieja y de las últimas generaciones, que han aportado y contribuyen en forma determinante al adelanto de nuestro país.

DE TANTO A TANTO

LAUTARO RECLAMA POR ALTA INDEBIDA DE ENERGIA ELECTRICA

LAUTARO, 10. — Todos los sectores de la ciudad esperan con ansiedad la determinación que adoptará S. E. el Presidente de la República, ante la reclamación formulada por la comisión de vecinos sobre el exorbitante consumo de electricidad.

Los vecinos de la comuna sacerdote y maestro, se efectuará el lunes a las 1830 horas, y en la mañana se oficiarán misas de horas, la que presidirá el Obispo franciscano Monseñor Berrios, que vendrá expresamente de Los Andes. — (H. P. — correspondiente).

CAUTIN

LAUTARO RECLAMA POR ALTA INDEBIDA DE ENERGIA ELECTRICA

LAUTARO, 10. — Todos los sectores de la ciudad esperan con ansiedad la determinación que adoptará S. E. el Presidente de la República, ante la reclamación formulada por la comisión de vecinos sobre el exorbitante consumo de electricidad.

En general, el aumento de tarifa, sobre los precios antiguos. Por otra parte, el costo de producción es bajísimo, ya que la fuerza hidráulica es gratuita, proporcionada por el Estado, lo que no guarda relación con el alto costo que reporta a la población el inmenso y pesado servicio de utilidad pública. — (Fuentes, correspondiente).

En esta reunión se estudió atentamente el problema y se perfilaron las bases sobre las cuales se desenvolverá esta campaña, destinada, como se ha dicho, a aumentar los índices de producción.

Desde luego, la Caja de Crédito Agrario otorgará el máximo de facilidades en la distribución del guano rojo en el país.

Caja Agraria otorgará máximo de facilidades en la distribución

AUTONOMIA DE CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

NO ACEPTE EMPRESTITOS FORZOSOS QUE GRAVEN LOS FONDOS DE RETIRO. — ACUERDOS DE LA CONEP.

Anoche se reunió extraordinariamente la Asamblea de San Juan de la Confederación Nacional de Empleados Particulares para seguir preocupándose del proyecto de ley sobre la Caja de Colonización Agrícola.

El presidente provincial dio a conocer en detalle a la asamblea la situación de la Caja de Colonización Agrícola, la cual se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "Río Pantano".

"Se ha manifestado por algunos honorables diputados y por publicaciones de prensa, que en la distribución de lotes de la ex Estancia "Río Pantano", situada en la Isla Grande de Tierra del Fuego, de la provincia de Magallanes, se habían ejecutado las postulaciones a los lotes disponibles como resultado de la subdivisión de la Estancia "

HOMENAJE A O'HIGGINS Y BOLIVAR RINDIO EL EMBAJADOR DE LA REP. DEL ECUADOR

CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL PRIMER GRIETO DE INDEPENDENCIA DE DICHAS REPUBLICAS

OFRENDA FLORAL — PERSONALIDADES ASISTENTES

OTROS ACTOS EFECTUADOS AYER

SALUDOS OFICIALES DEL GOBIERNO

Con motivo de haber sido ayer aniversario de la Independencia de la República del Ecuador, el Presidente de la República, S.E. el Presidente del Ejército, General Arturo Barrios, envió en la mañana un telegrama de salutación al Jefe del Estado ecuatoriano. Excmo. Señor José María Velasco Ibarra.

Asimismo, el Comandante en Jefe, don Joaquín Fernández, envió también un telegrama congratulando al Ministro de Relaciones de ese país hermano con motivo de tan fausto acontecimiento.

HOMENAJE A O'HIGGINS Y BOLIVAR

En la mañana el Embajador de Ecuador ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. Señor Arturo Barrero Bustamante, en el nombre de la Embajada a su cargo, rindió un homenaje floral en los monumentos de Bernardo O'Higgins y Simón Bolívar.

A este acto asistieron en representación del Gobierno, el asistente Jefe del Protocolo, don Gustavo Correa, y el Edecán Atahualpa, don Renato García; y en representación del Ejército, el Comandante en Jefe del Ejército, el General don Alfredo Portales, otros Jefes superiores...

OTROS ACTOS

En la mañana se efectuó una velada en el Liceo de Hombres de San Bernardo, en homenaje al Ecuador, con asistencia de las autoridades locales y educacionales y representantes de la Embajada de Ecuador.

Se desarrolló un interesante programa artístico en cargo de los alumnos del establecimiento.

A mediodía, el Embajador recibió los saludos de las autoridades y representantes de la colonia residente y a las 16 horas se efectuó una visita de los miembros de colonia ecuatoriana al "Hogar Ecuador" de la Ciudad del Niño. En esta oportunidad se colocó una placa conmemorativa y se hicieron di-



El Embajador del Ecuador, acompañado del Comandante en Jefe del Ejército, General Portales, del Comandante de la Guarnición, General Cañas Montalva, Jefe del Protocolo y otras autoridades, en el homenaje frente a la Estatua de Bolívar. — Los Adictos Militares Ecuatorianos colocan ofrendas florales en la Estatua de O'Higgins.

verges obsequios a los niños de dicho hogar.

A las 18:30 horas se efectuó una sesión solemne del Centro Ecuatoriano, a la cual concurren los miembros del Cuerpo Diplomático, personalidades y numerosos público.

A continuación hubo una co-

mida y baile social en el mismo local del Centro.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa de hoy es el siguiente:

A las 11 horas.—Asamblea que el Centro Ecuatoriano hace a 200 niños de la Escuela Ecuador, en conmemoración a las diversas fiestas patrias y culturales por ellas celebradas.

A las 19 horas.—Inauguración y bautizo del dispensario médico y Consultorio Jurídico del Centro. Se pasarán algunas palabras relacionadas con el acto.

DE RADIO ESCUELA EXPERI-

Con motivo del Aniversario patrio de la República del Ecuador Radio Escuela Experimental de la Dirección General de Educación Primaria, ha elaborado un programa especial para el 11 de agosto, a las 11:30 horas por C.B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

ENTREGA DE UN FONDO DE

PROFESORES ECUATORIANOS

Hoy a las 11:30 horas en la

Escuela Normal N° 2 el católico ecuatoriano señor Julio C. Larrea hará entrega al promotor de las Escuelas Normales de un Mensaje de confraternidad que el Comité de padres, envían los profesores de las Normales de Ecuador a los profesores chilenos. Se ha invitado a este acto a las autoridades educacionales.

PARA LAS VICTIMAS DE CATASTROFE DE SEWELL

Se entrevistaron con S.E. el Presidente de la República, los señores Gabriel González Videla y Hernán Santa Cruz, presidente y director general, respectivamente del Instituto Cultural Bicentenario de Cultura, con el objeto de hacerle entrega del producto de la función de beneficio organizada en el Teatro Municipal el 31 de julio último, por el citado Instituto, para contribuir a la situación de las familias damnificadas con la catástrofe de Sewell.

Los señores González Videla y Santa Cruz entregaron a S.E. un cheque por la suma de diez mil cuarenta pesos.

Funerales de D. Pedro Letelier E. se efectuaron ayer

Fué un distinguido servidor público. — Condolencias de S.E.

Ayer fueron sepultados los restos de don Pedro Letelier Elgari, cuyo fallecimiento ha causado profundo sentimiento de pesar en los distintos círculos de nuestro país.

El señor Letelier Elgari fue un destacado miembro del Partido Liberal, en el cual participó desde joven. En 1920 se le eligió diputado del Centro Liberal. Más tarde fué elegido diputado, llegando a ocupar el cargo de vicepresidente de la Cámara.

Algunos años después ingresó al servicio diplomático, donde desempeñó la misión de Embajador en México.

Era casado con doña Blanca Atahualpa, con quien formó un matrimonio hogar. El señor Letelier Elgari alcanzó a los 56 años de edad, rodeado del cariño de los suyos, y de sus numerosas relaciones.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, presentó sus condolencias a la familia del difunto, yor intermedio de su Edecán Álvarez, Comandante don Renato García, quien asistió también a los funerales en su representación.

Los restos del señor Letelier Elgari fueron sepultados ayer a las 16 horas, con solemnidad.

SE INAUGURA SERVICIO TELEFONICO A C. ALTO

En el Ministerio del Interior recibió de Censo Alto, el siguiente telegrama, con fecha 9 de agosto: "Comunico a V. S. que el Intendente de la Provincia de Arauco inauguró hoy a las quince horas el servicio telefónico de Censo Alto. — (Fdo.): Jorge María Q. Secretario Abogado de la Intendencia".

MUEBLES MIMBRE

Por cumplir 50 años en el mismo sitio, OFREZCO GRANDES REBAJAS en todo lo que se compre.

SAN DIEGO 33

CONVENCIÓN NACIONAL

En el mes de septiembre próximo tendrá lugar una Convención Nacional de los Contadores, para llegar a un acuerdo definitivo sobre el proyecto y auspiciar entonces su aprobación en el Congreso Nacional como ley de la República. Esta Convención se realizará en nuestra capital con asistencia de delegados de todo el país.

LEGALIDAD DE LA PROFESION

Con motivo de esta asamblea, el Secretario General del Registro Nacional de Contadores, don Humberto Meza, nra ha enviado

HOY SE INAUGURARA LA ASAMBLEA DE LOS CONTADORES DE SANTIAGO

SE DISCUTIRAN LOS PROYECTOS QUE EXISTEN SOBRE CREACION DEL COLEGIO NACIONAL DE CONTADORES, PARA LLEGAR A UN ACUERDO

LAS SESIONES SERAN CLAUSURADAS MAÑANA

Esta tarde a las 16 horas se inaugura la "Legalidad de las actividades de Contabilidad en Chile".

El señor Meza hace mención a las distintas disposiciones legales en vigencia y a los proyectos que existen en torno al ejercicio de la profesión de contador.

Finalmente, expresa que la mayor parte de los profesionales del país no acepta la creación de la categoría de Contador Público, y que prefiere mantener la unidad gremial con la existencia del Contador General.

JEFES DE INVESTIGACIONES

DESPIDIERON A DON J. GARRETON

CON UNA MANIFESTACION QUE SE EFECTUO EN LOS COMEDORES DE LA QUINTA NORMAL

Jefes le tributaban, por cuantos años era absolutamente desinteresada. El señor Garreton fue la primera persona en asistir.

El Jefe del Laboratorio de Policía Técnica, Dr. don Luis Sánchez, delegado de la Provincial ante el Consejo Nacional.

Continuó el presidente señor Silva Riveros ofrecer la palabra a los profesionales que están inscritos para que formulen sus observaciones acerca del proyecto.

Ofreció la manifestación el Director, señor Zagal, que en un magnífico discurso dejó de manifestar la labor efectiva realizada por el señor Garreton y como superó inspirar al personal de su mundo una mística apasionada del cumplimiento del deber. De cómo la colaboración entusiasta y desinteresada de todo el personal puso en jaque a la delincuencia del país.

Ofreció la manifestación el Director, señor Zagal, que en un magnífico discurso dejó de manifestar la labor efectiva realizada por el señor Garreton y como superó inspirar al personal de su mundo una mística apasionada del cumplimiento del deber. De cómo la colaboración entusiasta y desinteresada de todo el personal puso en jaque a la delincuencia del país.

Continuó la manifestación el Director, señor Zagal, que en un magnífico discurso dejó de manifestar la labor efectiva realizada por el señor Garreton y como superó inspirar al personal de su mundo una mística apasionada del cumplimiento del deber. De cómo la colaboración entusiasta y desinteresada de todo el personal puso en jaque a la delincuencia del país.

Finalmente, con una brillante improvisación cerró la manifestación el Prefecto Jefe don Guillermo Aguilera, quien hizo una interesante síntesis histórica de la gestión del señor Garreton.

A través de brillantes frases, el señor Aguilera destacó, en el fondo, dos condiciones primordiales de la personalidad del señor Garreton: su honestidad y su lealtad. Y a este respecto, hizo un interesante recuerdo del gesto que tuvo S.E. el Presidente de la República, al lanzar un desafío a la opinión pública en que se encontró personalmente con la encendida crítica de que de fuerza objeto. Terminó el señor Zagal manifestando que el servicio de investigación debe al señor Garreton su renovación espiritual y haciendo presente que el ex-Director contará siempre con la adhesión y gratitud de los miembros del servicio.

A continuación usó de la palabra el señor Garreton, quien manifestó que la labor realizada durante su gestión se debía exclusivamente al espíritu de sacrificio de sus colaboradores, y agregó que agradecía debidamente la manifestación que los

oficiales le tributaban, por cuantos años era absolutamente desinteresada. El señor Garreton fue la primera persona en asistir.

El Jefe del Laboratorio de Policía Técnica, Dr. don Luis Sánchez, delegado de la Provincial ante el Consejo Nacional.

Continuó el presidente señor Silva Riveros ofrecer la palabra a los profesionales que están inscritos para que formulen sus observaciones acerca del proyecto.

Ofreció la manifestación el Director, señor Zagal, que en un magnífico discurso dejó de manifestar la labor efectiva realizada por el señor Garreton y como superó inspirar al personal de su mundo una mística apasionada del cumplimiento del deber. De cómo la colaboración entusiasta y desinteresada de todo el personal puso en jaque a la delincuencia del país.

Continuó la manifestación el Director, señor Zagal, que en un magnífico discurso dejó de manifestar la labor efectiva realizada por el señor Garreton y como superó inspirar al personal de su mundo una mística apasionada del cumplimiento del deber. De cómo la colaboración entusiasta y desinteresada de todo el personal puso en jaque a la delincuencia del país.

Finalmente, con una brillante improvisación cerró la manifestación el Prefecto Jefe don Guillermo Aguilera, quien hizo una interesante síntesis histórica de la gestión del señor Garreton.

A través de brillantes frases, el señor Aguilera destacó, en el fondo, dos condiciones primordiales de la personalidad del señor Garreton: su honestidad y su lealtad. Y a este respecto, hizo un interesante recuerdo

del gesto que tuvo S.E. el Presidente de la República, al lanzar un desafío a la opinión pública en que se encontró personalmente con el señor Garreton, cosa que nadie pudo hacer.

Este gesto, finalmente, el señor Aguilera, honra a S.E. y honra al funcionario leal en quien depositó su confianza.

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES AVISAMOS

Esta Administración deberá hacer entrega el 15 de los corrientes.

Por esta causa rogamos a los señores Comerciantes e Industriales que han hecho honor a nuestra Empresa se sirvan presentar una carta, en duplicado, con su saldo deudor al 13 del presente, en Huérfanos 547, 3.er piso (Contraloría).

El duplicado será devuelto al interesado con su conformidad, inmediatamente.

MIGUEL VERGARA IMAS
Gerente - Fiscal

TRANVIAS DE SANTIAGO Y SAN BERNARDO

CON PRODUCTOS

★ ASTRA ★

DISTRIBUIDORES
CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL
DUNCAN, FOX & Co. Ltd.



AMPLIA ASAMBLEA DE LOS CONTADORES DE SANTIAGO

Se les cita para los días Sábado 11 y Domingo 12, de 16 a 20 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile para tratar sobre el

COLEGIO DE CONTADORES

NINGUNA MODIFICACION DEL MERCADO INTERNO ALTERARA PRECIO DEL ARROZ

ACUERDO EN TAL SENTIDO ADOPTO EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA. — NO SE ADMITIRA A COMISIONISTAS EN LAS TRANSACCIONES DEL TRIGO

SE FILMARÁ PELICULA SOBRE INDUSTRIA AGRICOLA

El Consejo del Instituto en su sesión del 9 del presente, presidida por el señor Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa Urzúa, trató diversos asuntos de interés general para la industria agropecuaria, pudiéndose destacar los siguientes:

RACIONALIZACION DE ALIMENTOS Y FORRAJE

Adoptó un acuerdo referente a la necesidad de que se establezca un régimen de racionalización de la producción de alimentos y forrajes, su distribución en el país y la colocación de excedentes en el mercado exterior, coordinando este plan con modalidades de crédito agrícola adecuadas y llegando a la fijación de precios remunerativos para el productor y también convenientes para el consumidor. El plan en referencia, tiende a intensificar la producción agropecuaria del país en forma racional, procurando evitar la repetición de períodos de escasez de artículos de primera necesidad, que provocan inestabilidad de precios y situaciones de angustia alimenticia en la población.

En relación con este acuerdo, el Consejo prestó su aprobación a la designación de una Comisión que se abocaría

Nuevo Director de Inf. de Oficina de A. Interamericanos

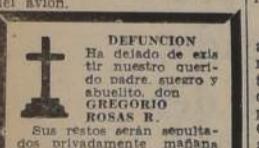
Mr. P. I. Lipsey llegó ayer. — Reemplaza a Mr. Ziffren



En un avión de la Panagra llegó ayer a Los Cerrillos, procedente de los Estados Unidos, el señor P. I. Lipsey, nuevo Director de Informaciones de la Oficina de Asuntos Interamericanos, quien reemplazará al señor Mr. Ziffren, con motivo de su regreso a su patria.

El señor Lipsey desempeñaba recientemente las funciones de Gerente de la División de Prensa en Nueva York, de la Oficina de Asuntos Interamericanos, y, anteriormente, había representado a la Associated Press en Suiza y otros países.

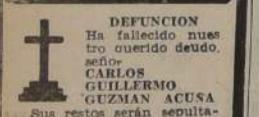
Representantes, tanto de la prensa local como de agencias informativas y un grupo de amigos personales, tributaron un cariñoso recibimiento al distinguido viajero al descender del avión.



DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido suegro y abuelito don GUILHERMO ROSAS R.

Sus restos serán sepultados privadamente mañana Domingo a las 10 en el Cementerio General.

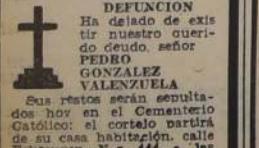
La familia



DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido suegro y abuelito señor CARLOS GUILHERMO GUZMAN ACUSA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Martín N.º 890, a las 11 A. M.

Atendido por la Empresa Azocar.



DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido suegro y abuelito señor PEDRO GONZALEZ VALENZUELA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico: el cortejo partirá de su casa habitación calle Echaurren N.º 444, a las 4.45 P. M.

Atendido por la Empresa Azocar.



DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido suegro y abuelito señor ROSA MARIA VIDA DE GATE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá de su residencia, calle Serento Aldes N.º 1250, a las 16.30 horas.

Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido suegro y abuelito señor AGUSTINAS N.º 1535.

Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido suegro y abuelito señor TEJAS Y TEJUELAS DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO PAU CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

ENERGICAS SANCIONES A LOS CONTADORES INESCRUPULOSOS

EL MINISTERIO DE HACIENDA ESTUDIA UN PROYECTO DE LEY CONTRA LOS INFRACTORES

Hemos tenido conocimiento que el Ministerio de Hacienda tiene en preparación un proyecto de ley que establece energéticas sanciones contra los contadores inescrupulosos que hacen una declaración dolosa de los impuestos que deben pagar sus clientes o empleadores de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

El mismo proyecto establece sanciones aun más drásticas

contra los auténticos infractores, quienes son indudablemente los propios empleadores, quienes obligan a dichos profesionales a hacer declaraciones falsas para evitar el pago de mayores impuestos.

Esta medida se adoptaría en vista de haberse comprobado numerosas infracciones de esta naturaleza, el conjunto de las cuales, según se calcula, restaría al Erario Nacional varios cientos de millones de pesos al año.

EL "DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY:

El "Diario Oficial" publica en su edición de hoy la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario.

Decreto del Interior N.º 3.773, que reglamenta la Ley N.º 7.589, sobre sanciones a los que vendan boletos de la Lotería o de la Polla Chilena de Beneficencia a mayor precio del que en ellos se estipula.

"Se mira hacia América como la zona geográfica de promisión"

"AQUI HA DE NACER ESA SERENA COMPRENSION QUE ACERQUE A LOS HOMBRES"

"ABANDONO ESTE BEMBO PAIS CON TRISTEZA, PERO CON UNA GRAN ESPERANZA EN EL CORAZON"

DIJO MR. ZIFFREN EN EL BANQUETE DE DESPEDIDA DE AYER

Ayer a mediodía, se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo de despedida en honor del señor Lester Ziffren, director de la Oficina de Asuntos Interamericanos, ofrecido por la Asociación Chile-Norteamericana de Cooperación en Chile. Se dio en esta ocasión despedida a su hija, la señorita P. I. Lipsey, el señor Otero la manifestación del señor J. Cussen, presidente de la Asociación, testificando el señor Ziffren, el señor T. M. Denehy y el señor D. L. Innes.

El señor Ziffren, al referirse a las transacciones sobre trigo de su propiedad, no se admitió la intervención de corredores comisionistas, recibiéndose solamente las peticiones formuladas directamente por industriales molineros.

El Consejo tomó nota de la condición del mercado de trigo en la provincia de Arauco, especialmente en la zona de Cañete y Lebu, que estimó necesario estudiar con mayor detención.

FREJOLE

Informaciones recibidas sobre la creciente propagación del bruto del frejol — plaza que se estimaba localizada en las zonas de Limache y Puntacana — han hecho necesario promover el estudio de nuevas y más drásticas medidas de sanidad vegetal que permitan acelerar el término de la campaña para destruir una peste que amenaza gravemente la producción de un alimento esencial. Al efecto se solicitará una información del Ministerio de Agricultura.

En relación con la siembra de frejoles en la temporada que se avecina, el Instituto está preocupado de la localización y del problema de la adecuada distribución de semillas que son necesarias para obtener una alta producción y de las variedades de consumo interno.

PELICULA SOBRE INDUSTRIA AGRICOLA

El Consejo resolvió aprobar un aporte en efectivo, por parte del Instituto, para la realización de una película cinematográfica que presentase un panorama de las actividades nacionales, entre ellas las del Instituto de Economía Agrícola, y que será preparada por la Dirección General de Informaciones y Cultura para ser exhibida en el país y en el extranjero.

NO VARIARA PRECIO DEL ARROZ

Han sido reunidos nuevos antecedentes que justifican una revisión de los estudios que acerca de la producción de arroz ha estado practicando el Instituto. El Consejo, conociendo estos antecedentes, ha acordado puntualizar su política acer-

ca de una larga hoja de servicios en el periodismo. — Ya que ha pertenecido durante largos años a la Associated Press — ha viajado numerosas veces por Europa y conocido a los principales dirigentes políticos y económicos de los tiempos modernos. Hasta hace poco ocupó el cargo de jefe de la Oficina de Asuntos Interamericanos en Nueva York y dominó por lo tanto, toda la estructura de la Organización. Estos días de la manifestación, el señor J. Cussen, presidente de la Asociación, testificando el señor Ziffren, y dotado de idénticas condiciones personales que su antecesor, sabrá seguir las buenas del amigo que se va.

El señor Ziffren, al término de su estadía en Chile, se dirigió a los Estados Unidos, donde ha sido visto en varias ocasiones, y ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

El señor Ziffren, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

El señor Ziffren, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

El señor Ziffren, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

El señor Ziffren, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

El señor Ziffren, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto en Europa, ha sido visto en los Estados Unidos y en Europa.

DISCURSO DEL SEÑOR J. CUSSEN

Excmo. señor Embajador, señores:

Le ha tocado a Lester Ziffren, a su antecesor, que ha sido visto

CAMARA DE DIPUTADOS

Hay una indicación renovada del Honorable señor Ríos Valdivia, que dice:

“Desglosar del artículo 43, Dirección de Educación Secundaria, grado 5.0, Jefes de Departamentos, 2”.

El señor MELEJ. — Está consultado.

El señor RÍOS VALDIVIA. — Me permite, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la palabra, Su Señoría.

El señor RÍOS VALDIVIA. — Mi indicación, señor Presidente, tiene el mismo objeto que la que formulé respecto del artículo anterior: desglosar de este proyecto a los dos Jefes del Departamento Técnico de la Dirección General de Educación Secundaria.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación, eliminando de este artículo los Jefes de Departamento.

Acordado.

Queda aprobado el artículo 43 con esa modificación.

En discusión el artículo 44, relativo a la Dirección General de Enseñanza Profesional.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo:

Artículo 44. — Dirección General de Enseñanza Profesional	1. Oficina	2. Oficina	3. Oficina	4. Oficina	5. Oficina	6. Oficina	7. Oficina	8. Oficina	9. Oficina	10. Oficina	11. Oficina	12. Oficina	13. Oficina	14. Oficina	15. Oficina	16. Oficina	17. Oficina	18. Oficina	19. Oficina	20. Oficina	Personal de Servicio	21. Oficina	22. Oficina	23. Oficina	24. Oficina	25. Oficina	26. Oficina	27. Oficina	28. Oficina	29. Oficina	30. Oficina	31. Oficina	32. Oficina	33. Oficina	34. Oficina	35. Oficina	36. Oficina	37. Oficina	38. Oficina	39. Oficina	40. Oficina	41. Oficina	42. Oficina	43. Oficina	44. Oficina	45. Oficina	46. Oficina	47. Oficina	48. Oficina	49. Oficina	50. Oficina	51. Oficina	52. Oficina	53. Oficina	54. Oficina	55. Oficina	56. Oficina	57. Oficina	58. Oficina	59. Oficina	60. Oficina	61. Oficina	62. Oficina	63. Oficina	64. Oficina	65. Oficina	66. Oficina	67. Oficina	68. Oficina	69. Oficina	70. Oficina	71. Oficina	72. Oficina	73. Oficina	74. Oficina	75. Oficina	76. Oficina	77. Oficina	78. Oficina	79. Oficina	80. Oficina	81. Oficina	82. Oficina	83. Oficina	84. Oficina	85. Oficina	86. Oficina	87. Oficina	88. Oficina	89. Oficina	90. Oficina	91. Oficina	92. Oficina	93. Oficina	94. Oficina	95. Oficina	96. Oficina	97. Oficina	98. Oficina	99. Oficina	100. Oficina	101. Oficina	102. Oficina	103. Oficina	104. Oficina	105. Oficina	106. Oficina	107. Oficina	108. Oficina	109. Oficina	110. Oficina	111. Oficina	112. Oficina	113. Oficina	114. Oficina	115. Oficina	116. Oficina	117. Oficina	118. Oficina	119. Oficina	120. Oficina	121. Oficina	122. Oficina	123. Oficina	124. Oficina	125. Oficina	126. Oficina	127. Oficina	128. Oficina	129. Oficina	130. Oficina	131. Oficina	132. Oficina	133. Oficina	134. Oficina	135. Oficina	136. Oficina	137. Oficina	138. Oficina	139. Oficina	140. Oficina	141. Oficina	142. Oficina	143. Oficina	144. Oficina	145. Oficina	146. Oficina	147. Oficina	148. Oficina	149. Oficina	150. Oficina	151. Oficina	152. Oficina	153. Oficina	154. Oficina	155. Oficina	156. Oficina	157. Oficina	158. Oficina	159. Oficina	160. Oficina	161. Oficina	162. Oficina	163. Oficina	164. Oficina	165. Oficina	166. Oficina	167. Oficina	168. Oficina	169. Oficina	170. Oficina	171. Oficina	172. Oficina	173. Oficina	174. Oficina	175. Oficina	176. Oficina	177. Oficina	178. Oficina	179. Oficina	180. Oficina	181. Oficina	182. Oficina	183. Oficina	184. Oficina	185. Oficina	186. Oficina	187. Oficina	188. Oficina	189. Oficina	190. Oficina	191. Oficina	192. Oficina	193. Oficina	194. Oficina	195. Oficina	196. Oficina	197. Oficina	198. Oficina	199. Oficina	200. Oficina	201. Oficina	202. Oficina	203. Oficina	204. Oficina	205. Oficina	206. Oficina	207. Oficina	208. Oficina	209. Oficina	210. Oficina	211. Oficina	212. Oficina	213. Oficina	214. Oficina	215. Oficina	216. Oficina	217. Oficina	218. Oficina	219. Oficina	220. Oficina	221. Oficina	222. Oficina	223. Oficina	224. Oficina	225. Oficina	226. Oficina	227. Oficina	228. Oficina	229. Oficina	230. Oficina	231. Oficina	232. Oficina	233. Oficina	234. Oficina	235. Oficina	236. Oficina	237. Oficina	238. Oficina	239. Oficina	240. Oficina	241. Oficina	242. Oficina	243. Oficina	244. Oficina	245. Oficina	246. Oficina	247. Oficina	248. Oficina	249. Oficina	250. Oficina	251. Oficina	252. Oficina	253. Oficina	254. Oficina	255. Oficina	256. Oficina	257. Oficina	258. Oficina	259. Oficina	260. Oficina	261. Oficina	262. Oficina	263. Oficina	264. Oficina	265. Oficina	266. Oficina	267. Oficina	268. Oficina	269. Oficina	270. Oficina	271. Oficina	272. Oficina	273. Oficina	274. Oficina	275. Oficina	276. Oficina	277. Oficina	278. Oficina	279. Oficina	280. Oficina	281. Oficina	282. Oficina	283. Oficina	284. Oficina	285. Oficina	286. Oficina	287. Oficina	288. Oficina	289. Oficina	290. Oficina	291. Oficina	292. Oficina	293. Oficina	294. Oficina	295. Oficina	296. Oficina	297. Oficina	298. Oficina	299. Oficina	300. Oficina	301. Oficina	302. Oficina	303. Oficina	304. Oficina	305. Oficina	306. Oficina	307. Oficina	308. Oficina	309. Oficina	310. Oficina	311. Oficina	312. Oficina	313. Oficina	314. Oficina	315. Oficina	316. Oficina	317. Oficina	318. Oficina	319. Oficina	320. Oficina	321. Oficina	322. Oficina	323. Oficina	324. Oficina	325. Oficina	326. Oficina	327. Oficina	328. Oficina	329. Oficina	330. Oficina	331. Oficina	332. Oficina	333. Oficina	334. Oficina	335. Oficina	336. Oficina	337. Oficina	338. Oficina	339. Oficina	340. Oficina	341. Oficina	342. Oficina	343. Oficina	344. Oficina	345. Oficina	346. Oficina	347. Oficina	348. Oficina	349. Oficina	350. Oficina	351. Oficina	352. Oficina	353. Oficina	354. Oficina	355. Oficina	356. Oficina	357. Oficina	358. Oficina	359. Oficina	360. Oficina	361. Oficina	362. Oficina	363. Oficina	364. Oficina	365. Oficina	366. Oficina	367. Oficina	368. Oficina	369. Oficina	370. Oficina	371. Oficina	372. Oficina	373. Oficina	374. Oficina	375. Oficina	376. Oficina	377. Oficina	378. Oficina	379. Oficina	380. Oficina	381. Oficina	382. Oficina	383. Oficina	384. Oficina	385. Oficina	386. Oficina	387. Oficina	388. Oficina	389. Oficina	390. Oficina	391. Oficina	392. Oficina	393. Oficina	394. Oficina	395. Oficina	396. Oficina	397. Oficina	398. Oficina	399. Oficina	400. Oficina	401. Oficina	402. Oficina	403. Oficina	404. Oficina	405. Oficina	406. Oficina	407. Oficina	408. Oficina	409. Oficina	410. Oficina	411. Oficina	412. Oficina	413. Oficina	414. Oficina	415. Oficina	416. Oficina	417. Oficina	418. Oficina	419. Oficina	420. Oficina	421. Oficina	422. Oficina	423. Oficina	424. Oficina	425. Oficina	426. Oficina	427. Oficina	428. Oficina	429. Oficina	430. Oficina	431. Oficina	432. Oficina	433. Oficina	434. Oficina	435. Oficina	436. Oficina	437. Oficina	438. Oficina	439. Oficina	440. Oficina	441. Oficina	442. Oficina	443. Oficina	444. Oficina	445. Oficina	446. Oficina	447. Oficina	448. Oficina	449. Oficina	450. Oficina	451. Oficina	452. Oficina	453. Oficina	454. Oficina	455. Oficina	456. Oficina	457. Oficina	458. Oficina	459. Oficina	460. Oficina	461. Oficina	462. Oficina	463. Oficina	464. Oficina	465. Oficina	466. Oficina	467. Oficina	468. Oficina	469. Oficina	470. Oficina	471. Oficina	472. Oficina	473. Oficina	474. Oficina	475. Oficina	476. Oficina	477. Oficina	478. Oficina	479. Oficina	480. Oficina	481. Oficina	482. Oficina	483. Oficina	484. Oficina	485. Oficina	486. Oficina	487. Oficina	488. Oficina	489. Oficina	490. Oficina	491. Oficina	492. Oficina	493. Oficina	494. Oficina	495. Oficina	496. Oficina	497. Oficina	498. Oficina	499. Oficina	500. Oficina	501. Oficina	502. Oficina	503. Oficina	504. Oficina	505. Oficina	506. Oficina	507. Oficina	508. Oficina	509. Oficina	510. Oficina	511. Oficina	512. Oficina	513. Oficina	514. Oficina	515. Oficina	516. Oficina	517. Oficina	518. Oficina	519. Oficina	520. Oficina	521. Oficina	522. Oficina	523. Oficina	524. Oficina	525. Oficina	526. Oficina	527. Oficina	528. Oficina	529. Oficina	530. Oficina	531. Oficina	532. Oficina	533. Oficina	534. Oficina	535. Oficina	536. Oficina	537. Oficina	538. Oficina	539. Oficina	540. Oficina	541. Oficina	542. Oficina	543. Oficina	544. Oficina	545. Oficina	546. Oficina	547. Oficina	548. Oficina	549. Oficina	550. Oficina	551. Oficina	552. Oficina	553. Oficina	554. Oficina	555. Oficina	556. Oficina	557. Oficina	558. Oficina	559. Oficina	560. Oficina	561. Oficina	562. Oficina	563. Oficina	564. Oficina	565. Oficina	566. Oficina	567. Oficina	568. Oficina	569. Oficina	570. Oficina	571. Oficina	572. Oficina	573. Oficina	574. Oficina	575. Oficina	576. Oficina	577. Oficina	578. Oficina	579. Oficina	580. Oficina	581. Oficina	582. Oficina	583. Oficina	584. Oficina	585. Oficina	586. Oficina	587. Oficina	588. Oficina	589. Oficina	590. Oficina	591. Oficina	592. Oficina	593. Oficina	594. Oficina	595. Oficina	596. Oficina	597. Oficina	598. Oficina	599. Oficina	600. Oficina	601. Oficina	602. Oficina	603. Oficina	604. Oficina	605. Oficina	606. Oficina	607. Oficina	608. Oficina	609. Oficina	610. Oficina	611. Oficina	612. Oficina	613. Oficina	614. Oficina	615. Oficina	616. Oficina	617. Oficina	618. Oficina	619. Oficina	620. Oficina	621. Oficina	622. Oficina	623. Oficina	624. Oficina	625. Oficina	626. Oficina	627. Oficina	628. Oficina	629. Oficina	630. Oficina	631. Oficina	632. Oficina	633. Oficina	634. Oficina	

tos de los que se necesitan para desempeñar el cargo de oficial del Registro Civil.

Por eso, yo voy a pedir que se divida la votación, es decir, que se voten los dos incisos separadamente.

El señor COLOMA (Presidente). — Entonces, se va a votar el inciso primero del artículo 51.

Advertencia a la Honorable Cámara que, suprimido el inciso 1.º, habría que modificar el inciso segundo.

El señor CORREA LETELIER. — Hay que modificar la redacción nadia más, señor Presidente, porque las ideas son distintas.

El señor MONTANE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime para conceder la palabra al Honorable señor Montane.

Acordado.

Puedo usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE. — Este artículo, señor Presidente, incide en una indicación que hace en la Comisión de Hacienda.

Dice: "primero el artículo aprobado por la Comisión Especial: 'Los actuales porteros titulares y los actuales empleados interinos...'"

Consideré, señor Presidente, que en el cargo de interino, como en el cargo de suplente y a contrata, se necesitaba de los mismos requisitos para desempeñarse eficientemente reemplazando a los titulares.

Por lo tanto, en la Comisión de Hacienda propuse que a la palabra "interino" se le agregaran las palabras "suplente, subrogante o a contrata" que es la definición que da, en general, el Estatuto Administrativo a todos los empleos que, en una otra forma, no tienen el carácter de propietarios.

La Comisión de Hacienda consideró, señor Presidente, que diciendo "empleados", estaban comprendidas todas estas categorías y quedaban, por lo tanto, todos estos funcionarios con derecho a ser incorporados a la planta definitiva o en la planta permanente del servicio, sin el requisito del sexto año de humanidades, ya que, sin este requisito, estaban sirviendo eficientemente estos cargos.

En cuanto a los porteros, a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier, se me ha informado que hay una situación de hecho en el Registro Civil.

El señor MONTANE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

A las seis termina la sesión. ¿No podría prorrogarse, señor Presidente, hasta las siete, con el objeto de ir avanzando en el despacho de este proyecto?

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta las siete de la tarde.

Acordado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CABRERA. — Hubo veinte oposiciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si hubiera habido una oposición en voz alta, habría sido más preferible.

Puede continuar el Honorable señor Montane. El señor MONTANE. — Como decía, señor Presidente, se me ha informado que existe una situación de hecho en esta Dirección, y que se ha querido subsanar agregando en este artículo la planta "porteros".

En realidad, como el reglamento de la Dirección General del Registro Civil es tan estricto en las condiciones de ingreso a los cargos de oficiales de planta o en propiedad, pues exige, entre otros requisitos, el sexto año de humanidades, en este último tiempo se han nombrado con calidad de porteros...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MONTANE. — a personas que, en realidad, desempeñan cargos de oficinistas, y no se les podía nombrar como oficiales del Registro Civil o como oficinistas de planta por no tener sexto año de humanidades rendido, o porque, necesitando mayor personal, no se contaba con el número suficiente de vacantes en el respectivo escalafón o planta permanente de ese servicio. Si suprimiéramos la palabra "porteros" aquí, querría decir que perjudicaríamos a un número — tal vez no muy considerable, seis u ocho — de empleados de la oficina — que no tienen el sexto año de humanidades, y que ahora, con esta autorización que daría la ley, pasarian a ocupar un cargo en la planta del servicio.

Eso es lo justo.

El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor MONTANE. — En cuanto a los Oficiales Civiles Adjuntos, señor Presidente, también formula una indicación en la Comisión de Hacienda, fundada en la siguiente razón: porque, exigiendo sexto año de humanidades el reglamento de la Dirección del Registro Civil para ingresar al servicio, resultaba que en muchas localidades apartadas se estaba siguiendo la práctica, diré, de que los Oficiales Civiles Adjuntos desempeñaban este cargo desde uno, dos, tres y cuatro años, porque a aquellas regiones no puede ir, o no desea ni tiene interés en llegar allá, gente que pertenece a la planta del Registro Civil, y que como tal, cuenta con el sexto año de humanidades, y tiene, por lo tanto, posibilidades de ejercer sus funciones en localidades cercanas a la vía férrea, o en centros más poblados.

Entonces sucede que aquellos funcionarios que han desempeñado durante más de un año, y hasta cuatro, como menciono un caso, el cargo de Oficiales Civiles Adjuntos, con nombramiento del Juzgado, se encuentran con que nunca podrán ser Oficiales Civiles en propiedad y, lo que es más, que nadie con los requisitos exigidos quiere ser Oficial Civil en propiedad, por lo apartado de aquellos lugares. Esta gente que se desempeña bien como Adjuntos y que tiene el inconveniente de no haber rendido el año de humanidades, no puede pasar a la planta del servicio. Esto sobre muchos inconvenientes tiene uno, que para el interesado es muy perjudicial, y es que no puede figurar en planillas de pago de sueldos, sino que se le paga por medio de giros de Tesorería, lo que significa que recibe su sueldo con tres, cuatro y hasta diez meses de atraso, o hasta dos años como me anota un Honorable colega.

Yo estimo necesario hacer justicia a estos funcionarios que desde hace años desempeñan el cargo de Oficiales del Registro Civil, en calidad de Adjuntos, incorporándolos a la planta, aunque no tengan el año de humanidades.

Este artículo es el producto de una indicación que yo formule en la Comisión de Hacienda, señor Presidente, y que allí fué aprobada.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ. — Señor Presidente, voy a votar en contra de este artículo, a pesar del interés con que he escuchado al Honorable señor Montane en las observaciones que ha formulado, y que no me han convencido.

Recuerdo que cuando el ex Director de este Servicio, que acabó de ser nombrado Director del Servicio de Correos y Telégrafos, se hizo cargo del puesto, me habló de la necesidad de modificar el Servicio y dar a los funcionarios Oficiales del Registro Civil la responsabilidad, responsabilidad y conciencia de su cargo, porque el Oficial del Registro Civil es el generador legal de la constitución de la familia, Honorable Cámara, y ocurre con frecuencia que estos funcionarios no tienen un concepto claro de su responsabilidad, dejando muchas veces firmados en blanco certificados de nacimiento o de otra especie y, entonces, queda entregado al descuido de estos funcionarios la constitución de la familia.

El señor MELEJ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor YANEZ. — Con todo agrado.

El señor MELEJ. — Yo deseo apoyar las observaciones que ha hecho valer el Honorable señor

Montane, porque considero de toda justicia que se mantenga la disposición del artículo 51, en los términos en que viene concebida en el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honores Diputados evitar los diálogos.

El Honorable señor Yáñez ha concedido una interrupción al Honorable señor Melej.

El señor YANEZ. — Pero no para que contestara mis observaciones sin haberlas terminado, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo, señor Presidente.

El señor MONTANE. — Este artículo no autoriza para que no se siga exigiendo 6.º año a los que ingresen a este servicio con posterioridad a la ley, sino que beneficia a los que actualmente se están desempeñando en estos cargos, porque si se desempeñan bien en calidad de suplentes o a contrata, ¿por qué no van a poder hacerlo igual ocupando el cargo en propiedad?

El señor YANEZ. — Continúo,

1.0 Oficial Jefe	36.500	1	36.500	
2.0 Contador	72.900	1	72.900	
3.0 Oficial de Contaduría	60.000	1	60.000	
4.0 Oficial de Contaduría	54.000	1	54.000	
5.0 Oficial de Contaduría	36.000	1	36.000	
6.0 Abogado Consultor	99.000	1	99.000	
7.0 Jefe de Expropiaciones	81.000	1	81.000	
8.0 Sub-Agente de Expropiaciones	60.000	1	60.000	
9.0 Oficial Jurídico	48.000	1	48.000	
10.0 Oficial Administrativo	42.901	1	42.901	
11.0 Oficial Jefe	33.000	2	66.000	
12.0 Oficiales Administrativos	72.900	1	72.900	
13.0 Oficial Administrativo	48.000	1	48.000	
14.0 Oficial Administrativo	36.000	1	56.000	
15.0 Oficial Administrativo	30.000	1	36.000	

Departamento de Caminos

1.0 Ingenieros Jefes de Sección (8), Ingenieros Jefe (1)	120.000	1	120.000	
2.0 Ingenieros Visitadores	106.000	9	972.000	
3.0 Ingenieros Visitadores	99.000	8	297.000	
4.0 Ingenieros Jefes	90.000	7	630.000	
5.0 Ingenieros 2os	81.000	7	567.000	
6.0 Ingenieros 3os	72.000	5	369.000	
7.0 Ingenieros 4os	66.000	3	198.000	
8.0 Técnicos	72.000	1	144.000	
9.0 Técnicos	66.000	2	132.000	
10.0 Técnicos	60.000	5	390.000	
11.0 Técnicos	54.000	7	378.000	
12.0 Técnicos	48.000	7	336.000	
13.0 Técnicos	42.000	6	252.000	
14.0 Técnicos	39.000	4	156.000	
15.0 Técnicos	37.000	2	108.000	
16.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
17.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
18.0 Oficiales de Contaduría	27.000	2	54.000	
19.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
20.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
21.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
22.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
23.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
24.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
25.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
26.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
27.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
28.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
29.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
30.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
31.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
32.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
33.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
34.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
35.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
36.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
37.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
38.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
39.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
40.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
41.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
42.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
43.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
44.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
45.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
46.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
47.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
48.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
49.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
50.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
51.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
52.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
53.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
54.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
55.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
56.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
57.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
58.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
59.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
60.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
61.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
62.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
63.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
64.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
65.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
66.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
67.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
68.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
69.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
70.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
71.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
72.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
73.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
74.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
75.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
76.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
77.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
78.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
79.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
80.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
81.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
82.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
83.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
84.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
85.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
86.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
87.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
88.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
89.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
90.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
91.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
92.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
93.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
94.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
95.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
96.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
97.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
98.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
99.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
100.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
101.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
102.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
103.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
104.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
105.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
106.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
107.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
108.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
109.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
110.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
111.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
112.0 Oficiales de Contaduría	37.000	2	108.000	
113.0 Oficiales de Contaduría	33.000	3	99.000	
114.0 Oficiales de Contaduría	30.000	2	60.000	
115.0 Oficiales de Contaduría	27.000	1	66.000	
116.0 Oficiales de Contaduría	26.000	1	64.000	
117.0 Oficiales de Contaduría	48.000	7	336.000	
118.0 Oficiales de Contaduría	42.000	6	252.000	
119.0 Oficiales de Contaduría	39.000	4	156.000	
120.0 Oficiales de				

13.0 Inspectores (8), Auxiliares (3), Vacunador (1), Médicos (2), Enfermeras Sanitarias (12), Farmacéutico (1), Veterinarios (2), Médico Ayudante (1), Médico Bacteriológico (1), Oficiales (7), Abogado (1), Ayudantes Epidemiológicos (3), Ayudantes Técnico (2) ... 36.000.— 46 1.656.000.

14.0 Auxiliares (14), Inspectores (6), Ayudante Sanitario (1), Farmacéutico (1), Médicos Ayudantes (3), Médico (1), Enfermeras Sanitarias (2), Oficiales (3), Administradores (2), Estadístico (1) ... 33.000.— 39 1.287.000.—

15.0 Auxiliares (29), Médico (1), Enfermera Sanitaria (3), Oficiales (14), Ayudante Laboratorio (1) ... 30.000.— 53 1.590.000.—

16.0 Médicos (5), Ayudantes Técnicos (2), Dentista (1), Visitadora Social (1), Matrona (1), Oficiales (18), Estadístico (1), Auxiliares (24), Inspectores (18) ... 27.000.— 69 1.863.000.—

17.0 Médico (1), Oficial (2), Administradores (3), Auxiliares (50), Ayudantes Sanitarios (16) ... 25.200.— 82 2.066.400.—

18.0 Médicos (5), Visitadora Social (2), Auxiliares (74), Oficiales (33) ... 23.400.— 114 2.687.600.—

19.0 Médicos (54), Serólogo (1), Dentistas (3), Enfermera (1), Inspectores (3), Auxiliares (100), Oficiales (45), Mayordomo (1), Mecánicos (4), Chofer (1), Carpintero (1), Encaprador (1), Electricista (1), Cuidador (1) ... 21.600.— 247 5.335.200.—

20.0 Auxiliares (126), Médicos Distrito (54), Médicos (6), Oficiales (65), Visitadora Social (1), Mecánicos (2), Carpinteros (2), Carrocero (1), Choferes (7), Dentistas (2), Inspectores (7), Enfermeras (7), Ayudantes Laboratorio (2), Auxiliar (1), Mayordomo (1), Vulcanizador (1), Telefonista (1), Porteros (2) ... 19.800.— 291 5.761.800.—

21.0 Oficiales (23), Médicos (2), Dactilógrafo (1), Enfermeras (5), Preparadores (2) Practicantes (10), Ayudante Sanitario (1), Ayudante Laboratorio (1), Choferes (14), Mecánicos (2), Porteros (3), Ayudantes (1), Desinfectadores (8), Visitadoras Sanitarias (2), Empleados (4), Vigilante (1) ... 18.000.— 82 1.476.000.—

22.0 Dentistas (5), Practicantes (80), Desinfectadores (7), Enfermeras (53), Ayudantes Laboratorio (5), Matronas (2), Visitadoras Sanitarias (1), Inspector (1), Preparador (1), Porteros (4), Lavador (1), Choferes (51), Mecánicos (3), Auxiliares (6), Encaprador (1), Preparador (1), Fogonero (2), Hacienda (3), Carpintero (1), Peluquero (1), Porteros (61) ... 16.800.— 270 4.536.000.—

1.459 36.849.000.— \$ 3.162.000.—

Item 160312— Planta Suplementaria 60.000.— 1 60.000.—

9.0 Médico Departamental 54.000.— 1 54.000.—

10.0 Jefe Técnico (1), Empleado (1) 48.000.— 2 96.000.—

12.0 Médico 39.000.— 1 39.000.—

13.0 Empleados 36.000.— 2 72.000.—

14.0 Médicos (2), Empleados (2) 33.000.— 4 132.000.—

15.0 Ayudante Técnico (1), Empleados (2) 30.000.— 3 90.000.—

16.0 Auxiliar (1), Empleados (3) 27.000.— 4 108.000.—

17.0 Médico (1), Oficial (1), Empleado (1) 25.200.— 3 75.600.—

18.0 Oficiales (5), Inspectores (2), Empleados (7) 23.400.— 14 327.600.—

19.0 Médicos (7), Oficiales (3), Secretario (1), Inspector (1) 21.600.— 12 259.200.—

20.0 Médico (1), Empleados (3) 19.800.— 3 59.400.—

21.0 Empleados 18.000.— 7 126.000.—

22.0 Empleados 16.800.— 99 1.663.200.—

156 3.162.000.—

Respaldoza el artículo 4.0 de la Ley N.º 7.731, modificada por la Ley N.º 7.899, por el siguiente:

6.0 Médico Jefe de Departamento 72.000.— 1 72.000.—

7.0 Médico Subjefe de Departamento 66.000.— 1 66.000.—

8.0 Médico Subjefe Estación Antimalárica, Arica (1), Médicos (3) 60.000.— 4 240.000.—

9.0 Técnico Jefe 54.000.— 1 54.000.—

10.0 Conductor de Obras 48.000.— 1 48.000.—

11.0 Oficial 42.000.— 1 48.000.—

12.0 Contador 39.000.— 1 39.000.—

13.0 Preparador Técnico Jefe 42.000.— 1 42.000.—

14.0 Preparador Técnico Jefe 39.000.— 2 78.000.—

15.0 Preparador Técnico Jefe 36.000.— 1 36.000.—

16.0 Preparador Técnico Jefe 33.000.— 1 33.000.—

17.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

18.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

19.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

20.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

21.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

22.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

23.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

24.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

25.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

26.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

27.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

28.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

29.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

30.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

31.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

32.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

33.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

34.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

35.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

36.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

37.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

38.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

39.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

40.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

41.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

42.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

43.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

44.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

45.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

46.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

47.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

48.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

49.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

50.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

51.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

52.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

53.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

54.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

55.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

56.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

57.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

58.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

59.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

60.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

61.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

62.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

63.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

64.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

65.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

66.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

67.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

68.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

69.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

70.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

71.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

72.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

73.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

74.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

75.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

76.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

77.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

78.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

79.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

80.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

81.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

82.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

83.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

84.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

85.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

86.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

87.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

88.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

89.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

90.0 Oficial 33.000.— 1 33.000.—

UNA VALIOSA DONACION PARA LOS DAMNIFICADOS DE SEWELL

ENTREGO A E. EL INSTITUTO CHILENO BRASILENO DE CULTURA

La Directiva del Instituto Chileno Brasileño de Cultura hizo entrega al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, de la cantidad de \$ 10.040 destinada como ayuda a las familias damnificadas de Sewell, y que fueron reunidas en el Mineral del Teniente.

La Administración del Teatro Municipal, junto con rendir cuenta del producido de la función en referencia, ha enviado a este Instituto cheque a la orden del presidente de este organismo, por diez mil cuarenta pesos (\$ 10.040).

Nos permitimos acompañar a V. E., debidamente endosado el referido cheque, a fin de que V. E., si lo tiene a bien, se sirva aplicar estos fondos a los fines bene-

ficos que se han mencionado más arriba, en la forma que V. E. juzgue más conveniente y provechosa a tales fines.

Saludamos a V. E. respetuosamente, sus SS. SS. — (Firmados): Gabriel González Vides, presidente; Hernán Santa Cruz B., secretario general.

Excmo. señor, el martes 31 del pasado mes de julio se verificó en el Teatro Municipal de esta ciudad, bajo el patrocinio del Instituto Chileno Brasileño de Cultura, una velada artística, a car-

ACTO CULTURAL DEL 1.er SECTOR DE SCOUTS

Mafiana a las 15 horas, se efectuará en el local de la Brigada "Manuel Rodríguez" un acto cultural que ha organizado el jefe del Primer Sector de Boy Scouts don Enrique Salgo.

En esta ocasión disertará el Comisionado General don Nelson Maraboli sobre "Scouts en los Estados Unidos de Norte América", y el doctor Schmidt Herman acerca de "Enfermedades comunes en los animales". El programa será amenizado con interesantes números artísticos.

Se invita cordialmente a los directores del scutismo nacional y local, a los familiares de los scouts y amigos de la institución.

Con este motivo, el Instituto envió la siguiente

carta al Excmo. señor Juan Antonio Ríos:

"Excmo. señor, el martes

31 del pasado mes de julio se

verificó en el Teatro Mu-

nicipal del Teniente

La Administración del Te-

atro Municipal, junto con ren-

der cuenta del producido de

la función en referencia, ha

enviado a este Instituto che-

que a la orden del presidente

de este organismo, por diez

mil cuarenta pesos

(\$ 10.040).

Nos permitimos acompañar

a V. E., debidamente endosado el referido cheque,

a fin de que V. E., si lo tiene a bien, se sirva aplicar

estos fondos a los fines bene-

ficos que se han mencionado

más arriba, en la forma que

V. E. juzgue más conveniente

y provechosa a tales fines.

Saludamos a V. E. respetu-

osamente, sus SS. SS. — (Fir-

mados): Gabriel González

Vides, presidente; Hernán

Santa Cruz B., secretario

general".

Excmo. señor, el martes

31 del pasado mes de julio se

verificó en el Teatro Mu-

nicipal del Teniente

La Administración del Te-

atro Municipal, junto con ren-

der cuenta del producido de

la función en referencia, ha

enviado a este Instituto che-

que a la orden del presidente

de este organismo, por diez

mil cuarenta pesos

(\$ 10.040).

Nos permitimos acompañar

a V. E., debidamente endosado el referido cheque,

a fin de que V. E., si lo tiene a bien, se sirva aplicar

estos fondos a los fines bene-

ficos que se han mencionado

más arriba, en la forma que

V. E. juzgue más conveniente

y provechosa a tales fines.

Saludamos a V. E. respetu-

osamente, sus SS. SS. — (Fir-

mados): Gabriel González

Vides, presidente; Hernán

Santa Cruz B., secretario

general".

Excmo. señor, el martes

31 del pasado mes de julio se

verificó en el Teatro Mu-

nicipal del Teniente

La Administración del Te-

atro Municipal, junto con ren-

der cuenta del producido de

la función en referencia, ha

enviado a este Instituto che-

que a la orden del presidente

de este organismo, por diez

mil cuarenta pesos

(\$ 10.040).

Nos permitimos acompañar

a V. E., debidamente endosado el referido cheque,

a fin de que V. E., si lo tiene a bien, se sirva aplicar

estos fondos a los fines bene-

ficos que se han mencionado

más arriba, en la forma que

V. E. juzgue más conveniente

y provechosa a tales fines.

Saludamos a V. E. respetu-

osamente, sus SS. SS. — (Fir-

mados): Gabriel González

Vides, presidente; Hernán

Santa Cruz B., secretario

general".

Escritores con el Ministro de Educación



BRIGADA A. VICENCO VISITO TUMBA DE LA MADRE DE S. E.

Alrededor de 80 scouts y un grupo de directores realizaron ayer la tradicional ceremonia del Homenaje a la Madre, visitando la tumba de la señora Lucinda Morales de Ríos, en el Cementerio General.

Habido sobre la trascendencia de este acto el presidente de la Brigada don Carlos Concha, destacando los sacrificios y desvelos de la madre para con sus hijos y de los deberes de éstos cuando ya pueden corresponder a sus padres. Una breve oración de la señora Lucinda Morales de Ríos, madre del exministro Presidente de la República, don Pedro Medina.

Finalizó esta ceremonia con la colocación de algunas flores por parte de los scouts que concursaron con su Comandante, don Luis Pezoa G.

ma que este aporte del Estado rinda los máximos frutos; asimismo se acordó en esta reunión regular, fijando rubros y límites la inversión de la suma disponibl

CONFERENCIAS EN LA ESCUELA DE AGRONOMIA

En conformidad al programa de Conferencias complementarias al Curso de Perfeccionamiento para Técnicos de la Dirección General de Agricultura, el próximo martes 14 el Ingeniero Agrónomo, señor Raúl Ducci, de la Corporación de Fomento ofrecerá en la Escuela de Aeronomía una charla sobre "Industrias Forestales", a las 16 horas.

La entrada es libre. La próxima conferencia se realizará el jueves 16 sobre "Corrección de Torrentes" a cargo del Ingeniero Forestal, señor Vicente Pastor de la Corporación de Fomento.

CENTRO DE HIJOS DE TARAPACA

Se comunica a nuestros socios que se encuentra en Secretaría abierto el libro de registro para las adhesiones de los miembros de la Federación de la Juventud Social, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

cretario del Ministro" recaiga sobre un empleado de la Administración Pública, éste conservará la propiedad de su empleo, al cual se reintegrará cuando cese como Secretario".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el artículo.

Ofrece la palabra.

Ofrece la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI. — Yo deseo solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la sesión de esta noche y...

El señor YANEZ. — Justamente, iba a pedir lo mismo.

El señor ALESSANDRI. — que se convoca para una sesión mañana en la mañana, citándose al señor Ministro de Hacienda para discutir junto con él el financiamiento del proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — Si la parece a la Honorable Cámara...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo quiero que antes que la Honorable Cámara acepte el temperamento propuesto por el Honorable señor Alessandri y de que se suspenda la sesión — como mañana no va a ser posible tratar esta materia —, Su Señoría recibe el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir el debate...

El señor ZEPEDA. — ¡No se oye nada!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Porque aquí se ha cometido una injusticia muy grande que afecta a la Dirección General del Registro Civil...

El señor ZEPEDA. — ¡No se oye!

El señor ATIENZA. — ¡No se oye!

El señor COLOMA (Presidente). — Sobre cuál artículo, Honorable Diputado?

El señor ZEPEDA. — No se ha oido absolutamente nada.

El señor ALESSANDRI. — Sobre el artículo lo 51.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sobre el artículo 51, señor Presidente, que se reabre el debate.

El señor EDWARDS. — Para hacer más fácil el pago de esta diferencia por parte de los empleados, yo propongo que se hiciera durante diez meses mensualidades. Este es el objeto de la indicación que presenté y creo que es de toda justicia, porque sin ella, se va a crear una situación bastante desagradable para los empleados, los cuales se van a ver privados de gran parte de la renta de que disfrutan actualmente y que necesitan para sus gastos ordinarios.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Andrés Escobar, Ríos Valdivia y Yáñez.

No hay acuerdo.

El señor SANTA CRUZ. — Creo que no existe problema si agregáramos, con el acuerdo unánime de la Honorable Cámara, la frase "Pero podrán pagarla al contado".

Se darían, pues, las facilidades de 10 cuotas, lo que no impide que los empleados que quieran pagar al contado toda la diferencia, puedan hacerlo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego guardar silencio a los señores Diputados.

El señor SANTA CRUZ. — Própongo, en consecuencia, agregar al artículo: "Pero los empleados podrán pagarla al contado".

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a votación el argumento que propone el señor Diputado Informante.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el artículo 50.

El señor PROSECRETARIO. — "Artículo 50. — Los aportes que deberán hacer los empleados a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a consecuencia de los aumentos de sueldo concedidos por esta ley, se harán en diez cuotas mensuales iguales".

El señor CARDENAS. — Muy bien. Esto lo han solicitado con insistencia los propios empleados.

El señor RÍOS VALDIVIA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor VALDIVIA. — Señor Presidente, los propios empleados no son partidarios de esta disposición, porque ella se refiere a las imposiciones que deberán hacer en virtud de los aumentos de sueldos de que disfr

